MUNCIPALIDAD DE GRAL EUGENIO A. GARAY

RESOLUCION Nº /13

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISCION DE CINCO COMPUTADORA PERSONAL CON IMPRESORAS A LA EMPRESA H.C. INFORMATICA Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Gral Eugenio A. Garay, 27 de setiembre del 2013

VISTO: El Proceso administrativo formado para la Adquisición de cinco computadoras personal con impresoras y…

CONSIDERANDO: Que la administración ha emitido la correspondiente invitación a los interesados, junto con las especificaciones Técnicas, dentro del marco especifico de la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Publicas.

Que, realizado el acto de Recepción y Apertura de los sobres resulta que en dicho acto concurrieron tres oferentes, que ofertaron distintos precios, resultando la más conveniente, conforme dictamen de la comisión de evaluación la oferta presentada por **H.C. Informática,** conforme los siguientes detalle:

H.C. INFORMATICA
Computadora personal con impresora c/u……..2.315.000
Total de la Oferta para las cinco computadoras con impresoras…..11.575.000

Que del análisis exhaustivo de los documentos y conforme dictamen de la comisión de evaluación, se desprende que, habiendo tres ofertas, la oferta más conveniente resulta la de la mencionada empresa,

Que, verificado los recaudos legales solicitados por la Convocante, se verifica que el oferente tiene la solvencia técnica y económica suficiente para lo solicitado y presento los documentos requeridos en el llamado como corresponde

Por tanto, de conformidad con la Ley 2051/02 y la Ley 3966/10,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1ro: ADJUDICAR la provisión de cinco computadora personal con impresora a la empresa H.C. INFORMATICA, por un monto global de **11.575.000** (Once millones quinientos setenta y cinco mil guaraníes) por ser la oferta más ventajosa a los intereses de la Institución,

Art.2do: SUSCRIBIR el correspondiente CONTRATO.

Art.3ro: ANOTAR, registrar y comunicar a quienes corresponda y elevar copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas

Jorge Abel Martínez
Secretario Municipal

Julio Pereira
Intendente Municipal